

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de Marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARTPLUSCORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **ARTPLUSCORP S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas, del Directorio,

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **ARTPLUSCORP S.A.** al **31 de Diciembre del 2016** están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas



CRISTINA LISBETH MITE ANDRADE

**COMISARIO PRINCIPAL**

**C.C. #0706798295**